

CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES CIUDADANAS
REGISTRADAS*

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LA VOZ DE POLANCO, ASOCIACIÓN CIVIL
-----------------------	-------------------------------------

I. DATOS DE REGISTRO ANTE EL IECM

DIRECCIÓN DISTRITAL	13
ÓRGANO ADMINISTRATIVO AL QUE PERTENECE	MIGUEL HIDALGO
UNIDAD TERRITORIAL CON LA QUE SE VINCULA SU ACTUAR DE ACUERDO CON SU REGISTRO	CHAPULTEPEC POLANCO
CLAVE Y FECHA DEL ACUERDO MEDIANTE EL CUAL FUE APROBADO EL REGISTRO Y FECHA	ACU-057-13 DE FECHA 29 DE NOVIEMBRE DE 2013

II. DATOS GENERALES DE LA ORGANIZACIÓN CIUDADANA

DOMICILIO LEGAL	HOMERO NO. 513 INT. 101, COL. POLANCO V SECCIÓN, ALCALDÍA MIGUEL HIDALGO, C.P. 11560, CIUDAD DE MÉXICO
CLAVE DE REGISTRO	IEDF/OC/026/2013
SÍNTESIS DE LOS ESTATUTOS	<p>DATOS DEL ACTA CONSTITUTIVA: OTORGADA MEDIANTE EL INSTRUMENTO PÚBLICO N° 101,104, LIBRO 2,076, DEL 24 DE MARZO DE 2014, ANTE LA FE PÚBLICA DEL LIC. JOSÉ LUIS QUEVEDO SALCEDA, TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NO. 99 DEL DISTRITO FEDERAL.</p> <p>INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO: BAJO EL FOLIO DE PERSONAS MORALES NÚMERO 97035, EL 28 DE ABRIL DE 2014</p> <p>DOMICILIO: MÉXICO, DISTRITO FEDERAL. (CDMX)</p> <p>DURACIÓN: 99 AÑOS</p>

	<p>CLÁUSULA DE EXTRANJEROS: ADMISIÓN DE EXTRANJEROS</p> <p>FORMA DE ADMINISTRACIÓN: MESA DIRECTIVA</p> <p>PATRIMONIO CONSTITUIDO POR:</p> <p>A) CUOTAS DE SUS MIEMBROS</p> <p>B) DONATIVOS, LEGADOS Y APORTACIONES</p> <p>C) INGRESOS POR EVENTOS Y/O ACTIVIDADES REALIZADAS PARA OBTENER FONDOS</p> <p>D) CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR SERVICIOS DE ASISTENCIA SOCIAL</p>
<p>OBJETIVOS</p>	<p>PROMOVER Y DESARROLLAR LA PARTICIPACIÓN ORGANIZADA DE LA CIUDADANÍA EN ACCIONES QUE MEJOREN SUS CONDICIONES DE VIDA Y EL BENEFICIO DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, LA SEGURIDAD CIUDADANA, Y EL APOYO Y DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS.</p> <p>PROMOVER LAS ACTIVIDADES CÍVICAS ENCAMINADAS A LOGRAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN ASUNTOS DE INTERÉS PÚBLICO.</p> <p>COORDINARSE CON ASOCIACIONES O SOCIEDADES DE DIVERSA ÍNDOLE, ASÍ COMO CON LOS DISTINTOS COMITÉS CIUDADANOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LLEVAR A CABO LAS ACCIONES ENUMERADAS EN LAS FRACCIONES I, II Y III DE ESTA CLÁUSULA, SI QUE ELLO IMPLIQUE EL DESVÍO DEL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN.</p> <p>COLABORAR CON LAS AUTORIDADES PARA FOMENTAR EL DESARROLLO DE IDEAS, INICIATIVAS, ESTUDIOS O PROYECTOS EN BENEFICIO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. Y DE LA OBTENCIÓN DE LAS ACCIONES CONTENIDAS EN LAS FRACCIONES I, II Y III DE ÉSTA CLÁUSULA.</p> <p>ORGANIZAR CONFERENCIAS, PARTICIPAR EN FOROS, DISTRIBUIR FOLLETOS, UTILIZAR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y REDES SOCIALES, A FIN DE CONCIENTIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LOS</p>

	<p>PROBLEMAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y SUS ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN.</p> <p>FIRMAR TODA CLASE DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y PARTICIPACIÓN CON OTRAS ASOCIACIONES Y COMITÉS CIUDADANOS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, D.F. QUE COMPARTAN LOS FINES DE ESTA ASOCIACIÓN Y QUE CUENTEN CON AUTORIZACIÓN PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA EN VIGOR.</p> <p>PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD EN LA CONSECUCCIÓN DE LOS FINES DE LA ASOCIACIÓN.</p> <p>LA ASOCIACIÓN NO PERTENECERÁ A NINGÚN PARTIDO POLÍTICO NI ASOCIACIÓN RELIGIOSA ALGUNA Y NO PERSEGUIRÁ FINES DE LUCRO.</p>
MATERIA DE ESPECIALIZACIÓN	ACCIONES CÍVICAS
MECANISMOS Y PROCEDIMIENTOS PARA FORMAR PARTE DE LA ORGANIZACIÓN	<p>MIEMBROS AFILIADOS.- SERÁN AQUELLAS PERSONAS INVITADAS POR LOS SOCIOS FUNDADORES, ASÍ COMO AQUÉLLAS PERSONAS QUE SOLICITEN SU ADMISIÓN MEDIANTE UN ESCRITO REMITIDO A LA MESA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN, QUIENES TENDRÁN DERECHO A VOZ PERO NO A VOTO.</p> <p>MIEMBROS HONORARIOS.- SERÁN AQUELLAS PERSONAS QUE APORTEN ELEMENTOS VALIOSOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, Y QUE SEAN INVITADOS POR ALGUNO(S) DE LOS FUNDADORES. ESTOS MIEMBROS TENDRÁN DERECHO A VOZ Y A VOTO.</p>
REPRESENTANTE (S) LEGAL(ES)	MARIA TERESA DE LAS RIVAS FLORES
INTEGRANTES DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN	<p>MARÍA TERESA DE LAS RIVAS FLORES.- PRESIDENTA</p> <p>ANTONIO MUÑOZ TRINCADO.- SECRETARIO</p> <p>JEAN ANDRE RAYMON BALLY HAMON.- TESORERO</p> <p>MARÍA TERESA RUÍZ MARTÍNEZ.- VOCAL</p>

*La Cédula de identificación se elabora con fundamento en los artículos 111 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, así como 29 del Reglamento para el Registro de las Organizaciones Ciudadanas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.